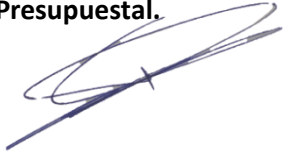




Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Construcción de puente "La Cruz", en la localidad de Palma Grande, en el municipio de Tuxpan, Nayarit.	Tuxpan	Palma Grande	2022010125								
Unidad responsable		Datos del administrador									
Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal. 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		Programa	Proyecto								
<p>Eje Rector: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p>Eje General.-Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p>Objetivo General 9.1. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

<p>Estrategia vinculante 9.1.1 Establecer un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable de carácter estatal en apego a lo dispuesto a la Ley de Movilidad y aplicar acciones coordinadas entre los municipios y la parte correspondiente al Estado.</p>		
<p>Indicador estratégico</p>		
<p>Porcentajes de obras realizadas.</p>		
<p>Análisis de la situación actual</p>		
<p>Actualmente los ejidatarios de las localidades de Palma Grande y el Tecomate para llegar a sus tierras de cultivo, tienen que trasladarse por la localidad de Union de Corrientes, llevando largos tiempos y distancias en su traslado. Siendo riesgo en tiempo de temporal de lluvias, donde llegan a quedar incomunicadas los caminos que llegan a las tierras de cultivo en mencion.</p>		
<p>Análisis de la situación con proyecto</p>		
<p>Con la construcción del puente “La Cruz”, serán beneficiadas indirectamente 22,013 personas; los ejidatarios haran en promedio un tiempo de 20 min para llegar a las tierras de cultivo. Se llevará a cabo la construcción de un puente de 60 metros de largo en superficie de rodamiento, con carpeta asfáltica, traveses postensados, pilas de cimentación, caballete de concreto reforzado, señalamiento vertical, parapetos metálicos y guarniciones.</p>		
<p>Geolocalización (21°32'15.19"N, 105°17'15.35"O)</p>		
		
<p>Año base</p>	<p>Monto total de Inversión</p>	
<p>2022</p>	<p>\$ 14,342,355</p>	
<p>Fecha de inicio de la etapa de inversión</p>	<p>Fecha de término de la etapa de inversión</p>	
<p>04-04-2022</p>	<p>30-09-2022</p>	
<p>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</p>		



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Situación Legal:	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con fondo estatal.</p>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad.</p>	
Factibilidad social:	
<p>La sociedad beneficiada será alrededor de 22,013 habitantes del municipio de Tuxpan y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte; se cuenta con la solicitud o petición de obra de la localidad Palma Grande.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 14,342,355
2022	\$ 14,342,355
Total inversión:	\$ 14,342,355
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
(\$ 0.0)	(\$ 0.0)
Costo total del PPI: \$ 14,342,355	
Fuentes de Financiamiento	
Federal	
Estatal	\$ 14,342,355
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrirán 60 ml de pavimento con concreto hidráulico. • Guarniciones de concreto en acceso a losa. • Señalamiento horizontal y vertical en puente. 	



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Beneficios esperados:	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS <i>(Continuar llenando el apartado siguiente)</i>	<input type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad <i>(Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)</i>	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	